



SALTA, 28 FEB 2019

RESOLUCIÓN N° **045**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9592/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Sra. Bárbara E. Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al seminario "**Liderazgo Escolar: mejorando la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones educativas**", a realizarse desde el 30 de Marzo al 28 de Septiembre de 2019, en las localidades de Capital, Gral. Güemes, Anta, Gral. San Martín, San Ramón de la Nueva Orán y Rosario de la Frontera, de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

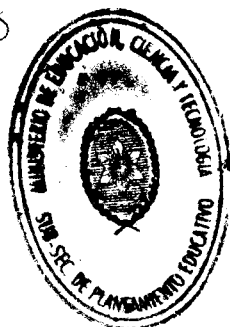
Que los destinatarios de la capacitación serán Directivos y Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y sus Modalidades, Psicólogos, Asistentes Sociales, Psicopedagogos y Fonoaudiólogos;

Que la acción se realizará desde el 30 de Marzo al 28 de Septiembre, con una carga horaria por seminario de 6 horas reloj, equivalente a 8 horas cátedra;

Que el seminario se enmarcará en la modalidad presencial, siendo las capacitadoras: Prof. Mónica Fabiana Pereyra y Prof. Silvia Noemí Fernández;

Que los objetivos generales son:

- Reconocer la importancia del liderazgo escolar en el desempeño de los directivos y docentes para alcanzar procesos de mejora en los aprendizajes de los alumnos de las instituciones educativas.





RESOLUCIÓN Nº

045

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE Nº 140-9592/19

.- Promover la formación de líderes escolares transformadores de la educación, promotores del desarrollo integral y del mejoramiento de la calidad educativa.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente seminario;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

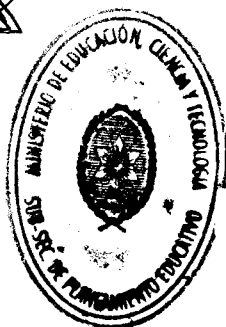
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al seminario “**Liderazgo Escolar: mejorando la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones educativas**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Sra. Bárbara E. Herrera, Presidente de la Fundación para la Investigación y Desarrollo Educativo, destinada a Directivos y Docentes de los Niveles Inicial, Primario, Secundario y sus Modalidades, Psicólogos, Asistentes Sociales, Psicopedagogos y Fonoaudiólogos, que se realizará desde el 30 de Marzo al 28 de Septiembre de 2019, en las localidades de Capital, Gral. Güemes, Anta, Gral. San Martín, San Ramón de la Nueva Orán y Rosario de la Frontera, de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO PERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta